que prohibe el cobro de costas judiciales á los litigantes. Con su carácter dominante, redactó el decreto que restablecía las costas judiciales, y, sin dar aviso al Presidente, mandó que se publicase en el *Diario Oficial.* Este periódico salía á las 3 de la tarde, y, en la mañana de aquel día, fué el Ministro á dar cuenta á Juárez, que residía en Tacubaya por razones de salud, de la resolución que había adoptado. Le expuso, con todo el talento privilegiado que poseía, la conveniencia de la derogación del precepto constitucional referente á las costas. Juárez le escuchó sin pestañear, con las manos puestas sobre las rodillas y sin hacer reflexión alguna, toda la especiosa argumentación de Doblado, y cuando éste concluyó de hablar le dijo estas solas palabras:

—A pesar de todo lo dicho por Ud., no se derogará el artículo constitucional relativo á las costas.

—Pero el caso es, Señor, replicó el Ministro, que hoy mismo debe publicarse en el *Diario* el decreto relativo.

Juárez, impasible, miró su relox y le contestó:

—Son las once de la mañana: tenga Ud. la bondad de regresar inmediatamente á México y retirar el decreto de la imprenta.

Doblado no tuvo más que obedecer á aquella orden imperiosa.

Así era como Juárez se manifestaba dócil á las indicaciones de sus ministros: estaba de acuerdo con ellos, cuando ellos lo estaban con él. Su voluntad inquebrantable jamás se dejó dominar por nadie, ni por nada.

III

El Libro considerado en sus detalles.

El libro con que el Sr. Bulnes intentó demoler la gloria de Juárez puede ser calificado en unas cuantas palabras: Tres cargos de debilidad de carácter, y contra los cuales protesta la vida del Gran Reformador y Patriota, cargos sin fundamento y expuestos con gran cuidado de no buscar la explicación de esa supuesta falta de energía, cuando á todas luces se ve lo que las circunstancias difíciles por las que el país atravesaba imponían, como exigencia del bien público, cargos desleidos en cerca de 900 páginas de disertaciones nécias, que no vienen al caso y redactados en estilo tan confuso y con frases tan raras, que resultan una verdadera algarabía.

Entre esas disertaciones sin criterio figuran algunas que hacen dudar del patriotismo del Sr. Bulnes y creer en su completa carencia de espíritu justiciero.

Como muestra de ello, nos encontramos los lectores de este indigestísimo libro con la defensa que hace del tratado Mon-

Almonte, que fué juzgado con indignación por todos los hombres amantes de la justicia y de la dignidad nacional. Ese convenio, celebrado por un plenipotenciario mexicano totalmente destituido de escrúpulos y de patriotismo, fué celebrado sin que á Almonte le preocupase en manera alguna arrastrar por los suelos la honra nacional.

Véamos como D. José María Iglesias, en una de sus Revistas califica ese pacto indigno:

«Compendiadas están en pocas palabras toda nuestras cuestiones con nuestra antigua metrópoli. Un Gobierno usurpador, que no se paraba en los medios, por tal de alcanzar de las potencias extranjeras la protección que ansiaba para conservar el escaso poder de que había logrado hacerse dueño, sacrificó los intereses más sagrados del país en ese tratado, contra el que oportunamente protestó la autoridad legítima.

«No reproduciremos en este lugar la ya bien conocida historia de las convenciones españolas. Datos fehacientes, irrecusables, han colocado ya en la categoría de hechos demostrados: que una deuda interior de México se convirtió como por ensalmo en española, y que, contra las estipulaciones expresas y terminantes de las mismas convenciones, se hizo una introducción escandalosa de créditos fraudulentos. Cuantas administraciones se habían sucedido en la República, sin distinción de liberales ó reaccionarias, habían insistido en la muy justa pretensión de que se revisaran los créditos introducidos, así para no quedar burladas con la admisión de los ilegales, como para no perjudicar indebidamente los legítimos, cuyo valor tenía que disminuir, y cuyo pago había de dilatarse, con la extraña asociación de los otros. Antecedentes tan dignos de imitación fueron puestos completamente en olvido por el gabinete reaccionario de Miramón, que aprobó lo hecho por su agente Almonte, prescindiendo de la justa demanda con tanto tesón sostenida.

«No fué éste su único desliz en las concesiones que hizo, pues pasó también por conceder indemnizaciones por los daños y perjuicios ocasionados á consecuencia de los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chinconcuaque,

á pesar de estar convencido de que en ellos no había habido responsabilidad de parte de las autoridades, funcionarios públicos y empleados.

«Hizo más todavía. No contento con otorgar indemnizaciones por daños realmente sufridos, aunque sin responsabilidad nacional, las concedió igualmente por daños no averiguados, por los que *pudieran* haber sufrido otros súbditos españoles en el mineral de San Dimas.

«Tan indebidas eran estas prestaciones, tan contrarias á los preceptos de las leyes que rigen las relaciones de los pueblos entre sí, que así lo reconoció paladinamente el mismo Gobierno español, al convenir en que lo hecho no pudiera servir de base, ni antecedente para otros casos de igual naturaleza.

«Tal es, en sustancia, ese tratado Mon-Almonte, cuyo cumplimiento se exigía como la cosa más llana y expedita del mundo.»

El público lector hará su elección entre los argumentos expuestos por Iglesias y los del Sr. Bulnes.

Como, para hacer presentir cual será el porvenir de críticas injustas que reserva Bulnes al Señor General Díaz, si, por desgracia de la Patria, falleciere antes que el *demoledor* de Juárez, vuelve á la carga el escritor, con su tema favorito contra los gobiernos militares. Por supuesto, para fundar su crítica hace uso de una lastimosa confusión sofística del pretorianismo con el régimen militar.

Ante todo, hay que poner en claro que, no por ser soldado el jefe de una nación, su gobierno merece el nombre de militar. El General Díaz, por ejemplo, estableció un gobierno militar cuando, después de su triunfo en Tecoac, de la caída de Lerdo y del desconocimiento de Iglesias como Vice-Presidente la República, el órden constitucional había desaparecido por completo. Entonces fué cuando, ejerciendo el mando supremo en virtud de los poderes de la guerra, atendió de toda preferencia á establecer el orden y á reprimir el vandalismo. Pero cuando, renunciando á la dictadura que ejercía, hizo que la Constitución volviese á ponerse en ejercicio, cuando

influyó sobre el partido tuxtepecano neto para que el Senado fuese restablecido, cuando, en virtud de una convocatoria á elecciones populares, según lo prescribe nuestro Código político, fundó el orígen de su poder en el voto del pueblo mexicano y no en los *poderes de la guerra*, su Gobierno dejó de ser militar y se convirtió en un régimen netamente constitucional. No fué ya un militar el que imperaba, sino un ciudadano que ponía en ejercicio el sistema de gobierno prescrito por la Ley Suprema de la República.

Necesitaba yo hacer la anterior observación para que no se crea que defiendo contra el Sr. Bulnes á los gobiernos militares por al hecho de ser Presidente el General Díaz. El gobierno de éste, tanto por su orígen, que es la elección popular, cuanto porque ejerce el mando conforme á los preceptos constitucionales, es un régimen esencialmente civil.

Volviendo ahora á los gobiernos militares, comenzaré por demostrar la diferencia que entre éstos y el pretorianismo existe.

El pretorianismo, del que tantas muestras ha dado México en la época anterior á la Constitución de 57, tiene por orígen un pronunciamiento de soldados, ejecutado por algún Jefe que no se propone otra mira, al subir al Poder, más que la de saciar su ambición personal. Nunca un gobierno fundado por soldados revoltosos ha tenido programa político, ni principios que hacer imperar. Esos *Cuartelazos* como el Sr. Bulnes llama, en su lenguaje estrafalario, á los pronunciamientos, nunca han tenido más porvenir, ni más duración de existencia que el tiempo que trascurre entre el movimiento militar que triunfaba y otro que estallaba con iguales motivos, al poco tiempo. Naturalmente, el gobierno nacido de un motín no se preocupa de otra cosa que de no ser derrocado por otro motín semejante. No cree tener compromiso ninguno con la Patria, no reconoce deber alguno, y el país padece por la falta de una autoridad suprema que se consagre á labrar el bienestar social y el progreso.

En cambio, los gobiernos militares han sido siempre en México, si no una garantía de libertad política, por lo menos de

esa libertad civil que es la primera necesidad de las naciones. La seguridad de vidas, de haciendas, sin la cual no puede haber trabajo ni prosperidad social, se encuentra mejor garantizada por una Administración enérgica y rápida en sus procedimientos. Disponen esos gobiernos de mayores elementos de fuerza que los civiles, y su acción es más eficaz por no encontrarse entorpecida por las fórmulas legales. Además, es una verdad confirmada por la experiencia la de que sabe mandar mejor el hombre que ha aprendido á obedecer; y la milicia es la escuela de la obediencia.

Pasemos á otro punto de los que merecen contradicción en ese libro tan plagado de afirmaciones inexactas y de ideas erróneas.

El autor de esa obra perteneció á ese grupo de partidarios del Presidente caido D. Sebastián Lerdo de Tejada, quienes, durante la primera administración del General Díaz, pretendieron imitar á los legitimistas franceses, haciendo de aquel personaje una especie de Conde de Chambord, según éstos Rey de Francia por derecho divino, á pesar de la voluntad manifiesta del pueblo. Este papel que representaron los lerdistas, sosteniendo la legitimidad de Lerdo de Tejada, no obstante que las elecciones generales de 1877 habían proclamado al General Díaz Presidente de la República era verdaderamente ridículo y tonto en un país republicano, en el cual el poder supremo dimana del sufragio popular. Sin embargo, los que de tal manera se condujeron con respecto á Lerdo por gratitud personal á causa de los favores que de él recibieron son acreedores á cierto respeto, y estoy muy lejos de reprochar al Sr. Bulnes el que no hubiere olvidado que el antiguo Presidente le distinguió con el nombramiento de miembro de la Comisión Astronómica Mexicana enviada al Japón á observar el paso de Venus por el disco del sol. Pero la gratitud no debe ser una razón para que, en un libro de crítica histórica, cuya primera condición debe ser la imparcialidad de juicio, se condecore con el inmerecido título de grande hombre á un personaje que, á pesar del gran talento que se le supone, solamente errores cometió, desde el momento en que figuró en al-

ta escala en la vida pública. El Sr. Bulnes, en su afan de empequeñecer á Juárez, coloca sobre él la personalidad de Lerdo de Tejada.

Ahora bien: si Lerdo fué un grande hombre por su conducta durante la época de la intervención francesa, como no hizo más ni menos que Juárez, puesto que fué su ministro y principal consejero, el Sr. Bulnes tiene por fuerza que conceder á Juárez igual grandeza. ¿Por qué, pues, esa injusticia de negarle á este último todo el mérito de constancia y valor no desmentidos un solo día en aquella época aciaga, y conceder la palma de ese mérito á su ministro Lerdo? Si el autor del libro juzga gloriosa la conducta de Lerdo como colaborador de Juárez, con mayor razón debe juzgar gloriosa la conducta del hombre que era el jefe de Lerdo, mientras que éste no fué otra cosa más que su colaborador. Siempre se ha atribuido el principal mérito de una victoria al general en jefe y nó al segundo que ejecuta sus órdenes.

Pero el deseo del Sr. Bulnes de empequeñecer á Juárez llega á un extremo verdaderamente risible. Le reprocha el no haber sufrido penalidades en su peregrinación á Paso del Norte. Prescindiendo de que esto es una falsedad notoria, pues Juárez sufrió en aquel período penalidades sin cuento, comenzando por las más graves que son las morales, gravísimas en un hombre que, en la alta posición que acupaba y cargado con una inmensa responsabilidad ante la Patria, veía á ésta humillada y próxima á caer en el abismo de su perdición completa, prescindiendo de que, en su peregrinación, corrió grandes peligros personales, como en Monterrey con el pronunciamiento de Vidaurri, y en Zacatecas, donde estuvo á punto de ser hecho prisionero por Miramón y fusilado, ¿de cuando á acá puede reprocharse á un hombre de Estado el haber tenido goces materiales en vez de sufrimientos? Dejó acaso el Cardenal de Richelieu de ser un grande hombre porque poseyó grandes riquezas y fué objeto de inmensos honores? Dejó Bismark de realizar la unidad alemana porque tenía una mesa espléndidida, y bebía vino de Champagne con profusión? Si Juárez nada sufrió materialmente en los cuatro años que duró su peregrinación, mejor para él y peor para Bulnes que tanto le aborrece; pero esto en nada mengua el mérito de haber sido el principal autor de la salvación de la República en la crísis más grave porque ha atravesado una nación. Parece increible tal vulgaridad de pensamientos en un hombre á quien se atribuye gran inteligencia.

Pero, en materia de ideas vulgares, el libro del Sr. Bulnes es un tesoro inagotable: y lo que es más grave en esa vulgaridad, es que no le falta su dosis bastante considerable de tontería, como, por ejemplo, cuando aconseja (¡cincuenta años más tarde!) las medidas que debían haberse tomado para conjurar la tormenta que amenazaba á la República en 1861. Entre estas medidas, la que más ha llamado la atención es la que se refiere á la compra del Conde de Morny (no fué nombrado Duque hasta 1864) para que el hermano uterino de Napoleón III hiciera desistir á su Emperador de sus proyectos de intervención armada en México.

Véase aquí á un escritor con humos de moralista profundo y que prorumpe en expresiones de indignación y de celo por la dignidad nacional porque Juárez, queriendo llevar la conciliación hasta el último extremo, á fin de librar á la Patria de una guerra extranjera desastrosa para ella, se manifestaba dispuesto á hacer ligeras concesiones y á entrar en arreglos con los plenipotenciarios de las potencias aliadas; ved á un moralista, digo, que recomienda como acto legítimo el soborno de un hombre influyente en la política francesa. En verdad que no se comprende qué clase de criterio moral tiene el Sr. Bulnes, cuando le parece más digno cohechar á un funcionario público francés, que el prestarse á discutir de una manera honrada las deudas de la Nación y la manera de pagarlas.

Pero, supongamos que sobornando, á Morny, se ejecutaba una acción lícita conforme á la moral: ¿podría producir algún resultado eficaz el soborno aconsejado? Comenzaré por decir al Sr. Bulnes que, no obstante sus pretensiones vanidosas de conocer á fondo los entre-bastidores de la conjuración tramada contra la República Mexicana en la corte de

las Tullerías, no demuestra saber gran cosa acerca de la manera con que se tramó la expresada conjuración. No era Morny el único instigador de Napoleón para que interviniese en México. Sabido es que un grupo de emigrados mexicanos entre los cuales figuraban el Arzobispo de México Labastida y D. José Hidalgo, amigo demasiado íntimo, según la crónica escandalosa refiere, de la Condesa de Montijo, madre de la Emperatriz Eugenia, rodeó á ésta poniendo en juego toda clase de resortes de influencia para obtener de ella que decidiese al Emperador á restablecer en el Poder en México al vencido bando reaccionario. El Prelado habla en nombre de los intereses sacrosantos de la religión perseguida en nuestra Patria por el Gobierno de Juárez y excitaba, al par que el fanatismo, la vanidad de esa mujer de inteligencia vulgar y de espíritu ligero, haciéndole creer que haría el papel de una nueva Santa Helena, madre del Emperador Constantino, si lograba que su marido favoreciese á la oprimida Iglesia Mexicana. La Montijo, por su parte, instigada por Hidalgo, ejercía, en igual sentido, la influencia maternal sobre la Emperatriz. En aquel corrillo fué en donde se resolvió emprender la *obra más gloriosa* del reinado napoleónico. Por lo expuesto, se ve que no podía Morny, aunque Juárez lo comprase con algunos millones de pesos, contrarrestar la influencia que sobre su esposo ejercía la Soberana de Francia, la cual, llena de vanidad, decía en voz alta á sus cortesanos: «La guerra de México será la guerra mía,» y aseguraba que la expedición militar contra nuestra Patria resultaría más gloriosa para la Francia que las campañas recientes de Crimea y de Italia.

Pero, suponiendo que la idea del cohecho fuese realizable, ¿con qué recursos hubiera podido comprarse á Morny, si, precisamente por carecer de dinero el Gobierno de Juárez, fué por lo que se dió pretexto á la Francia para intervenir en los asuntos mexicanos?

Pero, no he concluido aún con mencionar lo risible del libro del Sr. Bulnes. Muchas páginas consagra á la tarea de hacer creer á sus lectores que es un maestro consumado en el arte de la guerra. Ya en otra ocasión había dicho, en un

artículo de periódico, que su talento, dotado de aptitud maravillosa para toda clase de asuntos, por ajenos que fuesen á su profesión de ingeniero, era capaz de hacerle saber, en cuanto al arte naval, tanto como el mejor almirante inglés: que, para ello, le bastaban unos cuantos días de lectura de libros especiales en esa materia. Ahora, se nos presenta, como un verdadero *rayo de la guerra*, como un profundo estratégico y redacta, en prueba de ello, un admirable plan de campaña que debía haber pulverizado al ejército francés, sitiador de Puebla. Como es muy fácil obtener victorias sobre el papel en que se escribe, y profetizar que, en la guerra, se habrán de obtener victorias, sin tener en cuenta los obstáculos materiales que, en ese juego de verdadero azar, suelen presentarse, Bulnes, convertido en general en jefe, hace que Comonfort tome 8,000 hombres de la guarnición de Puebla, los agregue al Ejército del Centro que mandaba, y con esa masa respetable caiga sobre Orizaba, mientras los franceses se ocupaban en hacer paralelas frente á la Ciudad de los Angeles; se apodere de aquella plaza por asalto, corte las comunicaciones del General Forey con Veracruz, obligue á este jefe á levantar el sitio, y, unido con las tropas de González Ortega, haga pedazos á los invasores tan completamente, que no quede uno con vida para llevar á Francia la noticia de la catástrofe de la expedición francesa en México. Para nada hace caso de que semejante habilísimo plan, que corre parejas con los del autor de un libro intitulado: «*Historia de lo que no ha sucedido*,» pudiera fracasar á causa de algún revés imprevisto: todo tenía que pasar con precisión matemática tal como Bulnes lo predice. Pero sin meterme á investigar si el mencionado plan de campaña era ó no realizable, me fijaré solamente en la injusticia que el escritor comete culpando á Juárez de no haber ideado en 1863 las combinaciones estratégicas que recomienda Bulnes en 1904. Jamás hemos visto que se culpe á un gobernante civil y que precisamente por no ser militar confía á otro las operaciones de guerra, que se le culpe, digo, de las derrotas sufridas por un ejército. A nadie le ha ocurrido echar la culpa al gobierno francés del desastre que sufrió el Maris-

102000252-0